ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/ Nº 1116/2019

Asunción, 31 de octubre de 2019

Señores
Corporación Constructiva S.R.L.
Dirección: Gral. Bruguez Nº 668
Teléfono: 071- 202058
E-Mail: marianosarquis@hotmail.com
Encarnación, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 09 de agosto de 2019, inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1509/2019, para Ejecución de Obras Civiles para la Construcción de Edificio de la Agencia Regional Coronel Bogado.

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/Nº 5781/2019 de fecha 29 de octubre de 2019, resolvió adjudicar la mencionada Licitación a esa firma.

Por consiguiente, solicitamos la presentación de la Constancia de estar inscripta en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE). Los documentos que no se encuentran activos deberán ser presentados en copias debidamente autenticadas por Escribanía Pública en el Departamento de Contratos, Segundo Piso – Oficina 218; a fin de proseguir con los trámites pertinentes para la suscripción del contrato, teniendo en cuenta el plazo establecido en el artículo 36 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Asimismo, cabe mencionar la Resolución DNCP N° 2490/2019 de fecha 28 de junio de 2019, "Por la cual se reglamenta la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos en la Ley N° 2051/2003", cuyo Artículo 7°- Cómputo de plazos, establece cuanto sigue: "El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo", por lo cual damos por notificado debidamente a esa firma del resultado de la adjudicación, inherente a la licitación de referencia.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

C.P. Liliana R. Ortiz B.
Dirección de Contrataciones Públicas

DCP / UOC · ANDE · Unidad Operativa de Contratación

LOB/rc

Liliana Barreto

De: Cristian Pedrozo
Enviado el: jueves, 31 de octubre de 2019 13:20
Para: marianosarquis@hotmail.com
CC: Liliana Barreto; Rocio Cubilla
Asunto: notificación del RESULTADO de la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1509/2019
Datos adjuntos: img-X31114007.pdf

Señores Corporación Constructiva S.R.L.

Adjunto se remite para su conocimiento, notificación del RESULTADO del estudio inherente a Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1509/2019, para Ejecución de Obras Civiles para la Construcción de Edificio de la Agencia Regional Coronel Bogado.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Atte.,

Cristian M. Pedrozo
ANDE - DCP/DCN
Avda. España 1268
Edificio Central - Oficina 218
☎ (+595 21) 217 2443
✉ cristian_pedrozo@ande.gov.py

ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/ Nº 1113/2019

Asunción, 31 de octubre de 2019

Señores
Mancuso & Cía. S.R.L.
Dirección: Juan de Mena Nº 620
Teléfono: 655 338 / 0981 252 900
E-Mail: mancusrl@hotmail.com
Luque, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 09 de agosto de 2019, inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1509/2019, para Ejecución de Obras Civiles para la Construcción de Edificio de la Agencia Regional Coronel Bogado.

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/N° 5781/2019 de fecha 29 de octubre de 2019, resolvió adjudicar la mencionada Licitación a la firma Corporación Constructiva S.R.L.

Asimismo, cabe mencionar la Resolución DNCP N° 2490/2019 de fecha 28 de junio de 2019, "Por la cual se reglamenta la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos en la Ley N° 2051/2003", cuyo Artículo 7°- Cómputo de plazos, establece cuanto sigue: "El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo", por lo cual damos por notificado debidamente a esa firma del resultado de la adjudicación, inherente a la licitación de referencia.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

C.P. Liliana R. Ortiz B.
Dirección de Contrataciones Públicas

DCP / UOC · ANDE · Unidad Operativa de Contratación

LOB/rc

Liliana Barreto

De:	Cristian Pedrozo
Enviado el:	jueves, 31 de octubre de 2019 13:18
Para:	mancusrl@hotmail.com
CC:	Liliana Barreto; Rocio Cubilla
Asunto:	notificación del RESULTADO de la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1509/2019
Datos adjuntos:	img-X31114012.pdf

Señores Mancuso & Cía. S.R.L.

Adjunto se remite para su conocimiento, notificación del RESULTADO del estudio inherente a Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1509/2019, para Ejecución de Obras Civiles para la Construcción de Edificio de la Agencia Regional Coronel Bogado.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Atte.,

Cristian M. Pedrozo
ANDE - DCP/DCN
Avda. España 1268
Edificio Central - Oficina 218
☎ (+595 21) 217 2443
✉ cristian_pedrozo@ande.gov.py

ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/ N° 1114/2019

Asunción, 31 de octubre de 2019

Señores
Estero Guazú S.A.
Dirección: Eugenio A. Garay c/ 14 de Mayo
Teléfono: 021 3295468
E-Mail: estero_guazu_sa@hotmail
San Lorenzo, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 09 de agosto de 2019, inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1509/2019, para Ejecución de Obras Civiles para la Construcción de Edificio de la Agencia Regional Coronel Bogado.

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/N° 5781/2019 de fecha 29 de octubre de 2019, resolvió adjudicar la mencionada Licitación a la firma Corporación Constructiva S.R.L.

Asimismo, cabe mencionar la Resolución DNCP N° 2490/2019 de fecha 28 de junio de 2019, "Por la cual se reglamenta la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos en la Ley N° 2051/2003", cuyo Artículo 7°- Cómputo de plazos, establece cuanto sigue: "El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo", por lo cual damos por notificado debidamente a esa firma del resultado de la adjudicación, inherente a la licitación de referencia.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

C.P. Liliana R. Ortiz B.
Dirección de Contrataciones Públicas

DCP / UOC
ANDE
Unidad Operativa de Contratación

LOB/rc

Liliana Barreto

De:	Cristian Pedrozo
Enviado el:	jueves, 31 de octubre de 2019 13:19
Para:	estero_guazu_sa@hotmail.com
CC:	Liliana Barreto; Rocio Cubilla
Asunto:	notificación del RESULTADO de la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1509/2019
Datos adjuntos:	img-X31114017.pdf

Señores Estero Guazú S.A.

Adjunto se remite para su conocimiento, notificación del RESULTADO del estudio inherente a Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1509/2019, para Ejecución de Obras Civiles para la Construcción de Edificio de la Agencia Regional Coronel Bogado.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Atte.,

Cristian M. Pedrozo
ANDE - DCP/DCN
Avda. España 1268
Edificio Central - Oficina 218
☎ (+595 21) 217 2443
✉ cristian_pedrozo@ande.gov.py